

Elecciones en Panamá: Hacia un Gobierno de Unidad Nacional

El próximo 5 de mayo, los panameños elegirán a todos los representantes a cargos de elección popular, desde el presidente de la república hasta los representantes de corregimientos.

Para la presidencia, hay 8 candidatos, y según una encuesta publicada en abril por el diario La Prensa, José Raúl Mulino del partido Realizando Metas, mantiene una ventaja considerable sobre los tres candidatos que se ubican en la segunda posición con porcentajes cercanos: Ricardo Lombana del Movimiento Otro Camino, Martín Torrijos del Partido Popular y Romulo Roux de Cambio Democrático. La diputada Zulay Rodríguez, postulada como independiente, y el candidato del gobierno y vicepresidente, Gabriel Carrizo, marcan en la tercera posición, seguidos por la profesora Maribel Gordon del Frente Amplio Popular y Melitón Arrocha, quien corre por la libre postulación apoyado por el Partido Alternativa Independiente Social.

Asimismo, la encuesta señala alrededor de un 20 por ciento de indecisos, quienes podrían inclinar la balanza hacia un lado u otro del espectro presidencial y alterar la configuración de la Asamblea Nacional de diputados y de los gobiernos locales. Sin duda, el votante panameño se dirige hacia una elección muy incierta, que podría complicarse aún más con el resultado de la demanda de inconstitucionalidad presentada contra la postulación del candidato que lidera las encuestas.

Además de la complejidad y fragmentación observadas en estas elecciones, se deben considerar los múltiples y urgentes problemas que enfrenta el país y que los gobiernos sucesivos de la era democrática han sido incapaces de resolver debido a la corrupción y el clientelismo que han infectado el cuerpo social panameño. En verdad, nunca antes había visto tantos problemas acumularse en la historia del país, postergados aún más por el gobierno de turno el cual ha preferido patear la lata para que estos problemas le caigan al próximo gobierno.

El candidato que resulte ganador en las próximas elecciones deberá atender una variedad de asuntos urgentes tales como:

1. La implementación de un plan para reactivar la economía nacional, reorientando drásticamente el gasto público hacia sectores productivos y que nos permita recuperar el grado de inversión. La generación de empleo privado es de alta prioridad, ya que el cierre prolongado e irracional de la economía durante la pandemia y las protestas de 2022 y 2023, causaron el cierre del 40% de las pequeñas y medianas empresas y una pérdida de 407,000 empleos.
2. El colapso de las jubilaciones y pensiones, ya que solo se pagarán hasta este año si no se hacen aportes al programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social. Urge un nuevo modelo de seguridad social adaptado a la realidad demográfica y económica actual de la sociedad panameña, sin caer en discusiones ideológicas abstractas.
3. La expansión de la cuenca del Canal para garantizar el suministro alterno de agua para la operación del Canal.
4. El cierre ordenado de la mina de Donoso y armar un equipo de especialistas patriotas para enfrentar el arbitraje internacional.
5. La implementación de un plan nacional de educación que incorpore nuevas herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el inglés como segunda lengua y el tercer

lenguaje, el de la inteligencia artificial. Necesitamos un nuevo modelo educativo que prepare a los ciudadanos para la vida, de manera que puedan insertarse en la nueva economía digital y ambiental con habilidades específicas. No podemos continuar con un sistema educativo obsoleto y divorciado de las fuerzas productivas de la sociedad.

6. La implementación de un plan nacional de salud que brinde atención médica oportuna a los ciudadanos, así como medicamentos a precios razonables.
7. El combate a la corrupción y el clientelismo mediante estrictas leyes de transparencia, conflicto de intereses, y especialmente, la aprobación de la ley de extinción de dominio para atacar no solo el patrimonio del narcotráfico, sino también recuperar bienes mal habidos producto de prácticas corruptas en la gestión gubernamental.
8. Reformar la estructura del estado panameño, mediante una Constituyente, con miras garantizar una verdadera independencia del Organo Judicial y adecentar el Organo Legislativo para que cumpla su función de legislar y fiscalizar la gestión pública. Es imperativo eliminar la impunidad política y prohibir que diputados y políticos con mando y jurisdicción nombren a familiares, amigos y allegados en los puestos públicos.
9. Creación de una carrera de servicio civil donde los funcionarios desde directores generales para abajo sean nombrados por concurso y ascendidos por méritos en todos los ministerios y entidades del estado. Los funcionarios de libre nombramiento y remoción solo se deben permitir en los despachos de Presidente, Vicepresidente, ministros y viceministros.

Es preocupante que el próximo presidente podría asumir con un apoyo electoral del 30 por ciento o menos, lo que restará legitimidad al nuevo gobierno.

Por ello, es crucial que el pueblo panameño elija a un presidente que tenga la integridad y audacia para convocar a un gobierno de unidad nacional, integrado por ciudadanos y ciudadanas notables de todas las fuerzas políticas y sociales del país. La solución a los urgentes problemas nacionales requerirá de una gran capacidad para generar consensos a corto y mediano plazo.

De lo contrario, el país enfrentará mayores niveles de inestabilidad y conflictividad social que lo experimentado en 2022 y 2023.

Dr. Ritter Díaz
Ex Embajador de Panamá en Japón
Tokio, 17 de abril de 2024